

Fundado 1.954

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 26 de Marzo del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE B. PEÑAHERRERA C. A.
Presente.

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla en presentar la memoria de la actividad desarrollada y los resultados económicos del año 2000, resultado que arroja una utilidad de \$ 6.847,94.

Las importaciones durante el año en referencia ascendieron a la cifra de \$ 158.940,99, uno de los objetivos fue contar con mayor disponibilidad de mercadería para atender al mercado nacional..

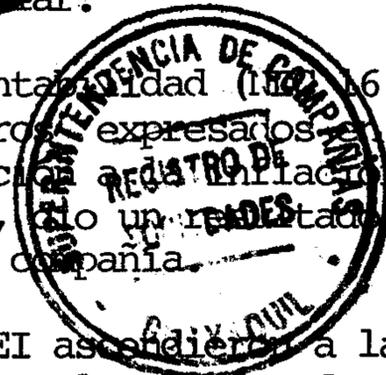
En este año la imagen del Ecuador mejoró en el exterior, lo que se reflejó en el mejoramiento de los créditos, hubo más apertura por parte de los proveedores tradicionales, los mismos que en el año anterior cerraron sus créditos debido a mala situación del país.

En lo que respecta a las ventas ascendieron a \$ 226.458,44 (netas), hubo incremento con relación al año anterior, lo que se tradujo en bienestar económico para la compañía y contamos con capital de trabajo suficiente para seguir importando.

De acuerdo con disposiciones legales a partir del 1 de Abril del año 2000, las sociedades tenían la obligación de iniciar la contabilidad dolarizada y para el efecto se realizó al 31 de Marzo la conversión de sucres a dólares, fijado por el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000,00 por cada dólar.

Para tal efecto se aplicaron las Normas de Contabilidad (Inventarios 16 y 17) con el objeto de ajustar los estados financieros expresados en sucres al 31 de Marzo. El resultado por exposición a la inflación - (R.E.I.) aplicado el sistema de dolarización, dio un resultado de \$ 32.450,43 que constituye un ingreso para la compañía.

Los ingresos totales de la compañía con el REI ascendieron a la cifra de \$ 259.184,78, de los cuales se dedujeron los gastos de administración y ventas y amortizamos el 50% del diferencial cambiario esto es \$ 57.548,00, quedando una utilidad de \$ 6.847,94.



Fundado 1.954

- 2 -

De la utilidad obtenida se destina el 15 % como Participación de Trabajadores sobre las utilidades de acuerdo a disposiciones del Código del Trabajo, esto es la cantidad de \$ 1.429,06, luego deducimos el impuesto a la renta la cantidad de \$ 1.354,72, quedando la cifra de \$ 4.064,16 como utilidad neta, la misma que se destinará a incrementar las reservas de capital de la compañía.

Atentamente,


B. PEÑAHERRERA, C. A.

27 ABR. 2001

